



HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2022

1. Por carta N° 016 del 11 de enero, se informa que, en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 10 de enero de 2022, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada con fecha 8 de enero de 2022 por don Germán Concha Zavala, a su cargo de director de la Sociedad, la que se hará efectiva a partir del día 2 de febrero de 2022.
2. Por carta N° 095 del 29 de marzo, se informa que, por acuerdo de Directorio de la Sociedad adoptado en sesión celebrada el 28 de marzo de 2022, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.
3. Por carta N° 124 del 25 de abril, se llevó a cabo la 31ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
 - ✓ Se aprobó la Memoria, Balance General, los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio 2021, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
 - ✓ Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
 - ✓ Se fijó la Política de Dividendos.
 - ✓ Se eligieron a los siguientes directores de la Sociedad: Guillermo Tadao Muñoz Senda, Nicolás Darío Valenzuela Levi, Marcela Adriana Munizaga Muñoz, Susana Bernardita González Leiva, Tadashi Alberto Takaoka Caqueo, Francisca Javiera Estrada Quezada y Gabriela de los Angeles Elgueta Poblete.
 - ✓ Se determinó la remuneración de los directores.
 - ✓ Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2022.
 - ✓ Se designó el Diario Financiero Electrónico u otro medio de publicación electrónico que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
 - ✓ Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el año 2021.

Asimismo, por acuerdo de Directorio adoptado en sesión ordinaria celebrada el mismo 25 de abril de 2022, el Directorio aprobó designar como Presidente al Director don Guillermo Muñoz Senda y como Vicepresidenta a la directora doña Marcela Munizaga Muñoz.



4. Con fecha 14 de junio, se informa que en sesión celebrada con fecha 13 de junio de 2022, el Directorio de Metro S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por don Rubén Alvarado Vigar al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que se hará efectiva a contar del 1 de julio de 2022.

En la misma sesión se designó, a partir del 1 de julio de 2022, como Gerente General Interino a don Felipe Bravo Busta, actual Gerente de la División de Proyectos de la empresa.

5. Por carta N° 234 del 12 de agosto, se informa que, en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, el Directorio designó como Gerente General de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. a don Felipe Bravo Busta, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad N° 10.567.676-K, quien asumió la titularidad del cargo a partir de hoy.
6. Por carta N° 290 del 13 de septiembre por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2022, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 29 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes de CORFO hasta por la suma de \$161.480.411.000 y de aportes fiscales hasta por la suma de \$188.321.155.000.
7. Por carta N° 302 del 30 de septiembre, se informa que con fecha de ayer se celebró la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
 - a. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$161.480.411.000, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 8.454.471.780 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", que la Corporación de Fomento de la Producción suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2022, a un valor de \$19,10 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$188.321.155.000, monto destinado al financiamiento del Plan de Reconstrucción de la red de Metro, la nueva Línea 7 y servicio de deuda, mediante la emisión de 9.859.746.335 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$19,10 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 59,51% para la Corporación de Fomento de la Producción y 40,49% para Fisco de Chile.
 - b. Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.



8. Por carta N° 336 del 30 de noviembre se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2022, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 29 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes del Fisco de Chile hasta por la suma de \$184.991.979.000.
9. Por carta N° 362 del 29 de diciembre se informa que, con fecha de hoy, se celebró la 47ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
 - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$79.991.979.000, monto destinado al financiamiento del Plan de Reconstrucción de la red de Metro, la nueva Línea 7 y servicio de deuda, mediante la emisión de 4.697.121.491 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$17,03 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$105.000.000.000, monto destinado al financiamiento de otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 6.165.590.135 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$17,03 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 55,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 44,45% para Fisco de Chile.
 - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.